

ES COPIA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-669

Salta, 14 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.627/98

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Instituto de Ecología y Ambiente Humano (INEAH)- Dra. Marta de Viana solicitando el reconocimiento del Banco de Germoplasma de Especies Nativas (BGEN) como dependencia de dicho Instituto, el que fuera creado por la Res. CS N° 319/00 (fs. 42/46); y

CONSIDERANDO:

Que dicho Banco comenzó sus actividades en el año 2004 y, en la actualidad, se mantienen en conservación *ex situ* a mediano y largo plazo, 40 especies nativas principalmente de árboles, arbustos y cactáceas, con un total de 146 accesiones;

Que el mencionado Banco se encuentra en la base de datos de la FAO (FAO 2010), habiéndose presentado la solicitud de adhesión al Sistema Nacional de Datos Biológicos;

Que se toma conocimiento de la nómina de docentes-investigadores que trabajan en el Banco de Germoplasma de Especies Nativas y sus funciones:

Dirección BGEN
Responsable Técnico:

Marta Leonor de Viana
Eugenia Mabel Giamminola
Marcelo Nahuel Morandini
Rita Cecilia Díaz
María Emilia Muñoz
Valeria Pastrana Iñes
Griselda Salas Barboza
María Manuela Urtasun

Auxiliar Técnico

Auxiliares Alumnos "Ad Honorem":

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 2;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 2012 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval institucional para que se reconozca al Banco de Germoplasma de Especies Nativas (BGEN) como dependiente del Instituto de Ecología y Ambiente Humano (INEAH), el que funciona en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la Directora del Banco de Germoplasma de Especies Nativas (BGEN) es la Dra. Marta de Viana.

BGEN 2012

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

ES COPIA

R-CDNAT-2012-669

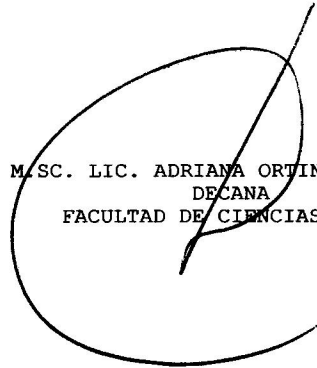
Salta, 14 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.627/98

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a ambas Secretarías y Direcciones Generales de esta Facultad, a la Escuela de Posgrado, a las Direcciones de Escuelas, a las Sedes Regionales, a la Dra. Marta de Viana y resérvese. Pérez.



LIC. NELIDA MARCELA ROMERO
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Prof. RICARDO RAUL PEREZ
Director Administrativo Academico